



Expediente: 251/23

Carátula: ROMANO DE SAMUL EMA DEL ROSARIO Y SAMUL ABRAMM JOSE C/ MURO SERGIO RAUL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 06/03/2024 - 04:50

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MURO, SERGIO RAUL-DEMANDADO

90000000000 - SAMUL, ABRAMM JOSE-ACTOR

20102208138 - ROMANO DE SAMUL, EMA DEL ROSARIO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 251/23



H20701664516

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: ROMANO DE SAMUL EMA DEL ROSARIO Y SAMUL ABRAMM JOSE c/ MURO SERGIO RAUL s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N°: 251/23.-

Concepción, 01 de marzo de 2024.-

Sra. Juez:

Informo a S.S que se adjunta en formato PDF informes de la Dirección General de Rentas de la Provincia y Registro Inmobiliario de la Provincia. Secretaría, 01 de marzo de 2024.-

Concepción, 01 de marzo de 2024.-

Téngase presente lo informado por el Sr. Actuario, y agréguese los informes mencionados. Líbrese oficio a la Dirección General de Catastro a los fines que informe el inmueble que se registra a nombre de Romano de Samul Emma del Rosario, DNI N° 6.023.988, y a su vez el valor nominal del mismo.- CAG

Actuación firmada en fecha 05/03/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

Certificado digital:
CN=CALDERON VALDEZ Cristian Alfredo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20255412834

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.